



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FORMATO DE ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega - Recepción de obra pública.

Ejecutor del Gasto

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra

2324111011 - "CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LAMINA METALICA EN LA RUTA CHANCAH VERACRUZ 1; INCLUYE LAS COMUNIDADES DE CHANCAH VERACRUZ (25), SANTA ISABEL (10), UH MAY (30), X-HAZIL SUR (30), X-KONHA (20), SAN ANDRES (25) Y NOH-CAH (17), QUINTANA ROO."

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO

Localidad: CHANCAH VERACRUZ, SANTA ISABEL, UH-MAY, X-HAZIL SUR, X-KONHA, SAN ANDRES Y NOH-CAH QUINTANA ROO.

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()

Fondo o Convenio: RAMO 33 - FISMDF19

Siendo las 10:00 a.m. horas del día 25 del mes de SEPTIEMBRE del año 2019

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa ARKIMIA INGENIERA, S.A. DE C.V. representada por la C. VERONICA DURAN ESPINOZA, en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO acompañado en este acto por el SUPERINTENDENTE, ING. ENRIQUE ARMANDO PEREZ AVILA, la Dependencia Ejecutora representada por el ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas Municipales, asistido por su Residente de Obras ING. LIZBETH ARANZAZU MENDOZA GARCIA, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: CAPITULO I: TECHUMBRE DE UNO A DOS AGUAS Y CAPITULO II: TECHUMBRE DE CUATRO AGUAS.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: DE TECHUMBRE DE LAMINA DE ZINC "LAMINA R-101 Z-ALUM C-26", RECTANGULAR O CANALETAS DE 3.05 X 1.05 METROS DE DIMENSION, FIJADO ENTRE LA LAMINA Y ESTRUCTURA DE MADERA DE LA REGION (3" X 1" O SIMILAR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE LISO Z-ALUM R-101, C-26 DE 3.05 METROS, FIJADO EN ESQUINAS, JUNTAS Y PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA, UTILIZANDO CLOSURE PAR-101 INFERIOR Y TORNILLOS PARA FIJACION; INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE TECHUMBRE EXISTENTE, TRASLAPE DE LAMINAS, ACABADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.

Información contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF19-LP-11/2019.	Importe con IVA incluido:	\$ 5,287,192.79
Garantía de anticipo:	2316855	Importe:	\$ 1,586,157.84
SUB DELEGACIONES CHANCAH VERACRUZ	2316870	Importe:	\$ 528,719.28
Fianza de vicios ocultos:	2393813	Importe:	\$ 660,898.71
FPE. C. PTO. Q ROO.			
Fecha de inicio de contrato:	29 DE MAYO DEL 2019	Fecha de inicio real:	29 DE MAYO DEL 2019
Fecha de terminación de contrato:	26 DE AGOSTO DEL 2019	Fecha de terminación real:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF19-LP-11/2019	Fecha de Convenio:	26/08/2019
Plazo de ejecución:	112 DÍAS	Importe final contratado:	\$ 6,608,987.09

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de los Pagados	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 828,782.77	
2	\$ 1,413,388.71	
3	\$ 1,809,786.83	
4	\$ 1,237,258.48	
5	\$ 1,189,331.32	
6		\$ 130,462.98
Sumas	\$ 6,476,524.11	\$ 100,462.98
Inversión Ejercida	\$ 6,608,987.09	

Gubela Guadalupe Post Cuauich

A. Guadalupe

Sub Delegaciones
X - CONHA
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO
2018 - 2021
Tuna Rumbal

Quintana Chqn Moa



**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**FORMATO DE ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO**



La empresa ARKIMIA INGENIERA, S.A. DE C.V. y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa

ARKIMIA INGENIERA, S.A. DE C.V.

C. VERONICA MARIN ESPINOZA
ADMINISTRADOR UNICO
Nombre y Firma



Recibe por la Ejecutora

Por la Direccion de Obras Publicas

ING. LIZBETH ARANZAZU MENDOZA GARCIA
Residente de Obras
Nombre y Firma

Delegado de Comunidad

DELEGACIONES
NON - CAH
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Nombre y Firma



Delegado de Comunidad

Emilio C.C.
Emilio Chon Canich
Nombre y Firma



Delegado de Comunidad

DELEGACIONES
X - HAZIL SUR
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Nombre y Firma



Delegado de Comunidad

SUB DELEGACIONES
SAN ANDRES
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Nombre y Firma



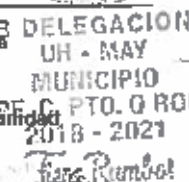
Delegado de Comunidad

Donato L...
Nombre y Firma



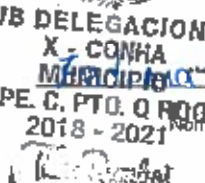
Delegado de Comunidad

SUB DELEGACIONES
UH - MAY
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Nombre y Firma



Delegado de Comunidad

SUB DELEGACIONES
X - CONHA
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Nombre y Firma



Por el Organismo de Control

SUB DELEGACIONES
SANTA ISABEL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Nombre, Cargo y Firma

